



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

474308

DECRETO N° 3622
QUILLÓN, miércoles 21 diciembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1505
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-428



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ALVEAR ORTIZ EDUARDO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:162.019

Y SON:CIENTO SESENTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°1714 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR \$162.019.- A EDUARDO ANDRÉS ALVEAR ORTIZ., POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA REUNIÓN DE LA MESA ELIGE VIVIR SIN DROGA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°242 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N°5040-428-AG22. DECRETO ALCALDICIO N°6650 DE FECHA 12/12/2022, QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO | DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|---------------|---------|----------------------------|---------|---------|------------|--------|
| 2152201001001 | 160006 | Alimentos y Bebidas | 162.019 | | [REDACTED] | F-1714 |
| 1110320 | | Cta.Cte. N° 210485110 Fonc | | 162.019 | [REDACTED] | |

TOTALES : 162.019 162.019

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO
Jose Acuña Salazar
NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

CTA. CTE. : 210485110

EGRESO N° : 3622

FECHA DE PAGO : 26 DIC 2022

PAGADO